



MEMORIA Y BALANCE

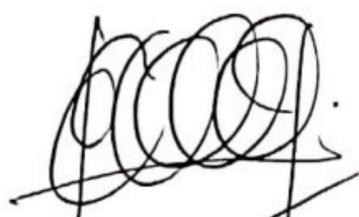
01.07.2021 al 30.06.2022

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio del Colegio de Abogados de la Cuarta Circunscripción Judicial, convoca a los colegiados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en el Auditorio del Colegio, sito en calle San Martín 1186 de la ciudad de Reconquista, el día 06 de octubre de 2022, a las 10:00 hs, o el día hábil inmediato posterior si aquel resultare feriado, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos profesionales para que refrenden el acto.
- 2) Considerar la MEMORIA Y BALANCE comprendido entre el 01 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022.-



Dr. EDUARDO ANDRES GALLO
Secretario



Dra. ELSA PATRICIA VIRILI
Presidente

NOTA: Art.6.- el quórum para el funcionamiento de la Asamblea será de la mitad más uno de los miembros a la hora fijada para la reunión. Si no se obtuviere el quórum legal, la Asamblea se constituirá una hora después de la señalada con cualquier número de asociados que asistan.

Reconquista, 06 de septiembre de 2022



Dr. EDUARDO ANDRES GALLO
Secretario



Dra. ELSA PATRICIA VIRILI
Presidente

MEMORIA Y BALANCE

**COLEGIO DE ABOGADOS IV
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL**

JULIO DE 2021

- El Colegio participó del primer aniversario de creación del FESCAFE el día 03 de julio de 2021, que se llevó a cabo de manera híbrida entre presencial y virtual. Posteriormente se realizaron diversas publicaciones en redes sociales y medios de comunicación masiva por la celebración del primer aniversario de FESCAFE.
- Se efectuó la invitación a los colegiados del I Congreso Provincial de Derecho del Trabajo de la Federación de Colegios de la Abogacía de la Provincia de Santa Fe y III Congreso Provincial del Trabajo del Colegio de Abogados de la 1ª. Circunscripción Judicial y XXIV Encuentro Nacional del Foro Federal (FOFETRA) para los días 1 y 2 de julio de 2021.
- Se coorganizó y difundió junto con Rubinzal Culzoni el Curso On line Las relaciones de Familia y de Géneros en la (POS) Pandemia. Asimismo, se difundieron por redes sociales y en la Web Institucional en diferentes días cinco (5) artículos de doctrina liberada de Rubinzal Culzoni durante el mes de Julio de 2021.
- Se invitó a participar del Instituto de Derecho Administrativo y Constitucional el día 02 de Julio de 2021 a las 18 hs.
- Se difundieron las convocatorias para cubrir dos cargos en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica de Santa Fe con sede en Reconquista, compartiéndose el link de inscripción a los mismos.
- Se difundieron videos de comunicación institucional de la Presidente del Colegio donde manifestó a los colegiados las novedades respecto de las distintas reuniones de trabajo llevadas a cabo por la vacante en la Cámara de Apelaciones de la IV Circunscripción Judicial y sobre la situación del Juzgado Laboral de Reconquista.
- Se firmó el Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional con la Asociación Civil Las Manos Hablan con el objetivo de dictar cursos de lengua de señas dirigido a diferentes operadores del derecho y promoción de los derechos de las personas con discapacidad.
- Se compartieron comunicados del MPA sobre cobertura de Feriado Judicial y fiscales de turno.
- Se convocó a los Colegiados a integrar el nuevo Instituto de Derecho de la Mujer, Niñez y Género del Colegio de Abogados de la IV Circunscripción Judicial.

- Se difundió el comunicado de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe por el cual se dispuso la continuidad de las medidas de prevención hasta el 06 de agosto de 2021.
- Se difundió la convocatoria de la Segunda Edición del Curso Práctico sobre Justicia Comunitaria de las Pequeñas Causas, organizado por la Escuela de Graduados de la Facultad de Derecho de la UNR.
- Se difundió la Jornada sobre Derecho Electoral organizada por la Editorial Rubinzal Culzoni para el día 05 de agosto de 2021.
- Se comunicó a los colegas la suspensión de los plazos vigentes dictada por el S.C.I.T.
- El Colegio participó de la redacción y firma del comunicado del FESCAFÉ por el cual se manifestó la profunda preocupación por la suspensión de audiencias.

AGOSTO DE 2021

- Se difundieron publicaciones de doctrinas destacadas de Rubinzal Culzoni durante todo el mes de agosto, tanto en grupos de Whatsapp, como redes sociales y página Web del Colegio.
- Se elaboró y difundió un instructivo para el ingreso de presentaciones en la Justicia Federal a los fines de respetar la modalidad de los escritos judiciales ante dicho organismo.
- Se comunicó la reanudación de las audiencias presenciales en el Juzgado de Familia
- Se gestionó y se logró que a partir del 05 de agosto se empiecen a realizar nuevamente los ADN en el Hospital Central de Reconquista, los cuales se encontraban suspendidos por la emergencia COVID 19
 - Se difundieron los Turnos de los Fiscales del mes de agosto de 2021.
 - Se difundió el Taller de Divorcio y Uniones Convivenciales, organizado y llevado a cabo por las Dras. Denise Marian Rodriguez y la Dra. María Eugenia Baccarezza.
 - Se difundió la inscripción para la carrera de Notariado organizada por la Universidad Católica de Santa Fe.
 - Se reclamó mediante nota presentada a la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe que se habiliten las audiencias presenciales, y se difundió esta noticia en diferentes medios de

comunicación locales y regionales. Tras el reclamo la Corte dispuso la reanudación de audiencias y aumentó el número de turnos web.

- Se rehabilitaron los Consultorios Jurídicos Gratuitos los cuales se encontraban suspendidos por pandemia COVID 19.
- Se acompañó el juramento de nuevos matriculados y se realizó la Charla de bienvenida a los jóvenes matriculados por parte de la Caja de Jubilaciones, Caja Forense y Comisión de Jóvenes abogados.
- Se efectuaron comunicados desde FESCAFE vinculados al funcionamiento del SISFE.
- Se efectuó la difusión del llamado a Concurso para cubrir cargos de Fiscales y Fiscales Adjuntos de las Circunscripciones Judiciales 1, 2, 4 y 5.
- Se gestionó ante la CSJSF la supresión de turnos el cual resultó razonable y en su momento pero con el paso del tiempo y el avance de la informatización, se logró disminuir notablemente la asistencia de profesionales.
- Se difundió entre los colegiados, el Acta Acuerdo Nº 30/2021 de la Cámara de Apelaciones de la Ciudad de Reconquista, Santa Fe, sobre intereses moratorios a aplicar a partir del 17.08.2021.
- Se difundió el Curso Virtual de Posgrado LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EL DERECHO, organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL.
- Se recibieron las visitas de los candidatos a Concejales de la Ciudad de Reconquista, quienes expusieron sus diferentes propuestas para el Concejo Municipal de Reconquista.
- Se difundieron las Jornadas Prácticas de Derecho Ambiental: Los instrumentos en la gestión ambiental, las cuales se realizaron durante los días 25 y 26 de agosto, organizada por el Instituto de Derecho Ambiental del Colegio de Abogados de la I Circunscripción Judicial.
- Se difundieron las imágenes de la artista Shamsia Hassani, en apoyo y para dar visibilidad a los que miles de mujeres y niños están sufriendo: una violación de los derechos humanos en Afganistán.
- Se promovió la invitación para el festejo del día de la abogacía para el día viernes 3 de septiembre de 2021.

SEPTIEMBRE DE 2021

- Se difundieron los turnos de los fiscales del MPA para el mes de septiembre de 2021.
- Se celebró el día de la abogacía el día jueves 09 de septiembre de 2021 con una concurrencia asistida de colegas en la Rural Reconquista.
- Se informó por todas las redes sociales entre los colegas que a partir del 1 de marzo de 2022 entraría en vigencia la obligatoriedad del uso de la Firma Digital para la presentación de demandas y escritos en el poder judicial.
- Se lanzó el Ciclo de Conversatorios organizado por nuestro Colegio de Abogados, el Ateneo de Derecho Procesal, la Federación de Ateneos de Derecho Procesal y Rubinzal Culzoni. El primer encuentro de cuatro abordó el tema EL IMPACTO DE LA PANDEMIA EN EL ÁMBITO PROCESAL DESDE LA GESTIÓN JUDICIAL Y DESDE LA LITIGACIÓN; y el segundo encuentro abordó el tema de ORALIDAD, DESDE LA MIRADA DE JUECES Y ABOGADOS, EN EL MARCO DEL PLAN PILOTO DEL PODER JUDICIAL DE SANTA FE.
 - Se acompañó la Jura de nuevos profesionales
 - Se realizó un acto de homenaje por los 25º Aniversario del ejercicio de la profesión de los Dres. Eleonora Sartor, Jorge Salum y Jorge Cian.
 - Se difundió entre los colegiados las actividades de Clases de Ajedrez a cargo del Dr. Segado, a realizarse en el Club Atlético Adelante de Reconquista.
 - Se promovió la conferencia "Aspectos prácticos del seguro automotor" a cargo del Dr. Piedecabras, para el mes de octubre de 2021, organizado por la FCSJ / UNL.
 - Se convocó a los colegiados a formar parte del INSTITUTO DE DERECHO LABORAL de la IV Circunscripción Judicial.
 - Se difundió la resolución de la Dra. María Luz Cracogna con motivo del traslado de los tribunales al nuevo palacio y la destrucción de material sin interés.
 - Se difundió el Acta Acuerdo de la CSJSF por el cual se definió la digitalización de edictos judiciales, lo cual resultó del trabajo conjunto entre los Colegios de Abogados de la Provincia y la secretaría de Gobierno de la Corte.
 - Se realizaron compras de Token para Firma Digital y se promovió entre los abogados el uso de los mismos teniendo en miras la entrada en vigor de la obligatoriedad de las mismas a partir del 1/02/2022.

- Se difundió el I Concurso Nacional Literario sobre Cuentos organizado por el Colegio de Abogados de la II Circunscripción Judicial de Santa Fe.
- Se promovió la realización de una capacitación por el nuevo sistema de edictos en causas de procesos sucesorios el día 21 de septiembre de 2021, organizado y dictada por la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe.
- Se difundieron los derechos de los abogados y abogadas respecto de las consultas verbales y consultas que impliquen informes escritos.
- Se compartió la Acordada Nº 33/2021 de la Cámara de Apelaciones de Reconquista.
- Se diseñó en conjunto con el Instituto de Derecho Administrativo y Constitucional del Colegio sobre RECOMENDACIONES PARA EVITAR ESTAFAS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS. Dicho instructivo fue difundido por diferentes medios de comunicación de la Ciudad de Reconquista, redes sociales y web institucional del Colegio de Abogados.
- Se convocó y llevó adelante la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2021 para aprobar la Memoria y Balance del ejercicio 2020-2021. Asimismo, se difundieron la memoria y balance entre todos los colegiados.
- El día 23 de septiembre de 2021 el Colegio de Abogados participó de la Reunión de Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, la misma se realizó vía plataforma digital de Zoom.
- Se difundió un instructivo para el pago de Edictos correspondientes a procesos sucesorios entre los colegiados en whatsapp y página web institucional del Colegio.
- Se informó entre los colegiados que el Directorio se encontraba trabajando en el diálogo con la Secretaría de Justicia y Legisladores por la falta de aprobación de los pliegos para cubrir la vacante de la Cámara de Apelaciones y Tercera Nominación.
- Se informaron los nuevos valores de la Unidad JUS a partir del 01.09.2022.

OCTUBRE DE 2021

- Se compartió la convocatoria a Graduados de la FCSJ / UNL a elegir a sus representantes en el Consejo Directivo.
- Se participó activamente del encuentro de FESCAFE, en la Ciudad de Santa Fe el día 3 de octubre de 2021 desde donde se realizó el reclamo en conjunto con los colegios de

abogados, por el cual se exigió públicamente la apertura presencial de los juzgados y dependencias judiciales y la eliminación del sistema de turnos. El mismo se presentó ante la Corte el mismo día de la reunión y se difundió por diferentes medios de comunicación pública.

- Como todos los meses, se difundieron doctrinas liberadas de la Revista Rubinzal Culzoni.
- Se dispusieron nuevos horarios de atención del colegio de Abogados quedando los días lunes a jueves de 07.30 hs. a 13.00 hs. y de 17.00 hs. a 19.00 hs; y los días viernes de 07.30 hs a 14.30 hs.
- Luego de una larga gestión del Colegio, finalmente el Juzgado Laboral de Reconquista procedió a reprogramar todas las audiencias testimoniales fijadas con anterioridad al 04 de octubre de 2021, lo cual fue comunicado a todos los colegiados.
- Se participó de programas radiales donde se conversaron con diferentes periodistas sobre la tarea que viene realizando FESCAFE, el encuentro de los cinco colegios llevado a cabo en Santa Fe y la situación por las vacantes de la Cámara y los Juzgados de la Circunscripción.
- Se acompañó el juramento de nuevos profesionales el día 06 de octubre de 2021.
- Se invitó a participar de la transmisión en vivo sobre LOS DESAFÍOS ACTUALES DEL DERECHO DE TRÁNSITO, el día 19 de octubre de 2021.
- Se continuó con el CICLO DE CONVERSATORIOS: LA ORALIDAD, MARCO TEÓRICO Y PRÁCTICO, llevado a cabo el día 12 de octubre en la sede del Colegio de Abogados, disertación a cargo de la Dra. Ana Clara Pauletti.
- Se llevaron adelante reuniones con el Senador Provincial Orfilio Marcón y la Diputada Marlén Espíndola, donde se interiorizaron de las necesidades del Colegio de Abogados de la IV Circunscripción Judicial.
- Se difundieron en diferentes medios de comunicación la entrada en vigor de la Oralidad en los Tribunales Civiles y Comerciales de Reconquista. Asimismo se comunicó a los colegas por redes sociales y web institucional la decisión de la Corte de entrada en vigencia de la ORALIDAD. Asimismo se realizaron diferentes reportajes a la Presidente y Secretario del Colegio para dar difusión sobre este asunto.
- Se acompañó el desarrollo del nuevo Centro Territorial de Denuncia, el cual se inauguró en la Terminal de Ómnibus de la Ciudad de Reconquista.
- Se realizaron invitaciones del Instituto de Derecho Penal y Procesal Penal del Colegio de Abogados por el cual el Dr. Nicolás Vera expuso sobre la SUSPENSIÓN DEL

PROCEDIMIENTO A PRUEBA EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO. MENCIÓN DE CASOS RELEVANTES. FACULTAD DEL FISCAL Y DERECHO DEL IMPUTADO. La misma se llevó a cabo el día 21 de octubre de 2021.

- Se invitó a los colegas a la inauguración del Nuevo Edificio de Tribunales que se realizó el día 20 de octubre de 2021 a las 11.30 hs.
- Se difundió la Conferencia LÍMITE DE COBERTURA EN EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, a cargo de la Dra. María Fabiana Compiani. La misma se realizó de manera virtual el día 20 de octubre de 2021 y fue organizada por el Instituto de Derecho de Seguros del Colegio de Abogados del Departamento de Junín (BS AS)
- Los días 28 y 29 de octubre se llevaron a cabo las JORNADAS TEÓRICO-PRÁCTICAS SOBRE DERECHO ADMINISTRATIVO: LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y SU IMPLICANCIA EN LA VIDA DE LOS CIUDADANOS. Organizada por el Instituto de Derecho Administrativo y Constitucional del Colegio de Abogados de la IV Circunscripción Judicial, auspiciado por la Defensoría del Pueblo de Santa Fe.
- Se informaron las fechas de traslados de los Juzgados al nuevo Palacio de Tribunales.
- Se llevó a cabo el TALLER DE ORALIDAD, organizado por nuestro Colegio de Abogados, el Ateneo de Derecho Procesal de Reconquista y el de Venado Tuerto. Durante el mismo expusieron los Dres. José Ignacio Pastore e Iván Di Chiazza en modalidad virtual.
- Se reiteró el pedido de FESCAFE hacia la CSJSF sobre la eliminación del sistema de turnos y presentación de escritos sin límite de horario. También se solicitó la posibilidad del envío de cédulas electrónicas a partir de las 7.15 hs.
- Se realizó la convocatoria para inscribirse en el marco del CONVENIO DE PRESTADORES DEL SERVICIO PÚBLICO PROVINCIAL DE LA DEFENSA PENAL SPPDP. El colegio participó activamente del procedimiento de selección de los profesionales en el marco del Convenio.
- El día 27 de octubre de 2021, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre el Colegio de Abogados- Delegación Villa Ocampo y el Intendente de dicha ciudad en la cual se abordaron diferentes temas con el fin de lograr y trabajar en una mejor administración de justicia en la zona.

NOVIEMBRE DE 2021.

- Se difundieron los números de teléfonos institucionales del nuevo Palacio de Justicia.
- Se invitó a participar del nuevo taller de ORALIDAD el cual se realizó el día 09 de noviembre de 2021.
- Se informó sobre la entrada en vigencia de la ORALIDAD, determinada por la Acordada de la CSJSF para el día 03 de noviembre de 2021 y por el cual se dispuso la puesta en marcha de la prueba piloto de la Oralidad Efectiva en los procesos de conocimiento civiles y comerciales de la Provincia de Santa Fe, en los Distritos Judiciales 3, 4 y 5. Los mismos fueron grabados y compartidos entre los colegas por diferentes medios de comunicación del Colegio.
- Se informó de la reunión de trabajo llevada a cabo entre la FESCAFE y el Secretario de la Corte, por la cual se trataron SISFE, Declaratoria de herederos, acuerdo con el Banco Provincia y Tokens.
- El viernes 05 de noviembre de 2021, se realizó una reunión de trabajo con el Director de la Oficina de Gestión Judicial a fin de interiorizarse sobre la problemática de las audiencias fijadas por dicha oficina en pos de una mejor administración y funcionamiento de justicia.
- Se informó que a partir del 05 de noviembre de 2021 se reanudaron la atención plena en todas las regionales del Servicio de Catastro e Información Territorial sin necesidad de sacar turnos.
- Se llevó a cabo la promoción de la actividad: IMPLEMENTACIÓN DE ORALIDAD EN PROCESOS. PRUEBA EN AUDIENCIA POR MEDIO DE VIDEO COMUNICACIÓN. Llevada a cabo el día 11 de noviembre de 2021. Actividad virtual organizada por la Delegación de San Lorenzo del Colegio de Abogados de Rosario.
- La comisión de Jóvenes Abogados de la IV Circunscripción Judicial llevó a cabo el 3er. Café Jurídico con el Dr. Fernando Rampazzo, sobre CÓMO ABORDAR EL TRÁMITE DE LA JUBILACIÓN. La misma se realizó por zoom el día 17 de noviembre.
- Se llevó a cabo el desayuno de trabajo organizado por el Colegio de Abogados, donde Jueces, Fiscales y Defensores y colegas interesados intercambiamos diferentes opiniones acerca del funcionamiento del Sistema Penal vigente. La reunión de trabajo fue muy fructífera y se comprometieron los participantes a continuar con este Desayuno de Trabajo a los fines de ir conversando sobre cómo mejorar el sistema judicial penal.

- Por tercera vez desde FESCAFE se volvió a reclamar por la SUPRECIÓN DEL SISTEMA DE TURNOS Y LA EXTENSIÓN DE HORARIOS PARA PRESENTACIONES DE ESCRITOS Y CÉDULAS. Dichas presentaciones se hicieron por escrito ante la CSJSF.
- Se dio difusión a la Conferencia Seguro de Riesgos del Trabajo para el día 07 de diciembre de 2021.
- Se exigió públicamente que se respete el mérito de los pliegos para los jueces en diferentes medios de comunicación habida cuenta del tratamiento por parte del Poder Ejecutivo Provincial y la Legislatura de los concursantes seleccionados por el Consejo de la Magistratura. Se realizaron diferentes presentaciones ante los medios de comunicación radial y televisiva con el objeto de poder comunicar a la ciudadanía la situación de los concursos para cubrir las vacantes de la Cámara de Apelaciones y la Tercera Nominación de Reconquista.
- Se convocaron a todos los medios locales para una conferencia de prensa para difundir acerca de la postura institucional del Colegio frente al retiro de los pliegos para cubrir las vacantes de Jueces en Reconquista.
- Se continuó durante el mes de noviembre de 2021 con la difusión de la doctrina destacada gratuita de Rubinzal Culzoni.

DICIEMBRE DE 2021

- El Colegio de Abogados realizó duros reclamos por el retiro de los pliegos por parte del Gobernador Pertotti, en diferentes medios de comunicación.
- El día 03.12.2021, se brindó en la sede del Colegio asesoramiento sobre la instalación y funcionamiento del TOKEN digital para aquellos colegas que poseen dudas al respecto.
- Se informaron los nuevos valores de la unidad jus a partir del 01 de noviembre de 2021.
- Se realizaron diferentes reportajes a la Dra. Virili en su calidad de Presidente del Colegio vinculados a la situación del mapa judicial de la IV Circunscripción Judicial.
- Se compartieron los turnos de fiscales del MPA correspondiente al mes de diciembre de 2021.

- Se difundió el 5 de diciembre de 2021 un instructivo acerca de la nueva funcionalidad del SISFE para el inicio de causas sucesorias, por la cual se establece la obligatoriedad de ingresar los datos personales del causante para avanzar en la misma.
- Se participó de la reunión de CORENOSA, a la cual la Presidente del Colegio fue invitada a exponer de manera especial para contar la situación por la que atraviesa la Justicia en la Región, sus necesidades y prioridades. La reunión fue muy positiva y todas las instituciones que integran la Entidad tomaron conocimiento acabado del funcionamiento del sistema judicial en el norte santafesino. El encuentro se realizó en la Ciudad de Villa Ocampo el día 6 de diciembre de 2021. CORENOSA lanzó un comunicado oficial que fue compartido por el cual pide por el buen funcionamiento de la Justicia.
- Se comunicó la prórroga del Certificado único de Discapacidad durante los próximos 6 meses del año 2022.
- Se compartió información para todos los profesionales que desean regularizar deudas de la Caja de Jubilaciones, mediante el establecimiento de un plan de pagos.
- Se acompañó la jura de nuevos profesionales el día 16 de diciembre de 2021
- Se acompañó el día 16 de diciembre la inauguración de la Delegación Fiscal de Avellaneda, una de las sede del MPA en dicha ciudad, donde además también funcionará el Centro Territorial de Denuncias del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe.
- Se compartió e hizo llegar a los colegas el INFORME DE GESTIÓN del Ministerio Público de la Acusación, el día 17 de diciembre de 2021.
- El día 16 de diciembre el Directorio del Colegio acompañó al Dr. Andrade en la entrega de su mandato en FACA como presidente de la Comisión de la Organización Mundial de Comercio de la FACA, donde además fue homenajeado y premiado con el título de Honoris Causa en un acto muy emotivo. La actividad se realizó vía zoom, participando el Directorio y el Dr. Andrade desde la sede de nuestro Colegio.
- Se informaron los asuetos judiciales por festejos de fin de año.
- Se continuaron compartiendo las doctrinas destacadas gratuitas de la editorial Rubinzal Culzoni.
- Se informó a los colegiados el personal que prestará servicios para el mes de enero de 2022 durante la feria judicial, tanto en los tribunales como en la sede institucional del Colegio.

- El día 30 de diciembre de 2021 se compartió un video explicativo de la CSJSF sobre la utilización del Sistema Web de Autoconsulta de Expedientes durante la Feria Judicial de enero de 2022.
- También se compartió información acerca de la feria judicial del Juzgado Federal de Reconquista entre todos los colegas.

ENERO 2022

- Durante el mes de enero de 2022 se realizaron diversas comunicaciones a los colegiados vinculados a la Caja Forense, Caja de Jubilaciones, funcionamiento del SCIT y del Correo Argentino, entre otras. Asimismo, se aprovechó la oportunidad para solicitar a los colegas que remitan sus datos de contacto actualizados para mejorar la base de datos del Colegio, lo cual se remitió por whatsapp y correos electrónicos declarados ante el Colegio.

FEBRERO DE 2022

Durante el mes de febrero, con la reanudación de los plazos procesales tras la finalización de la Feria Judicial, se realizaron las siguientes actividades:

- Se informaron los horarios de atención del Colegio de Abogados y de los Consultorios Jurídicos Gratuitos.
- Se informaron a los colegas los juramentos efectuados para los nuevos cargos como el Dr. Astesiano Juan Manuel como Secretario de la Primera Nominación y la Dra. Cantero Laura como Secretaria Titular en la Tercera Nominación. Estas fueron gestiones que se venían realizando desde el Colegio de Abogados ante la Secretaría de Gobierno de la Corte a los fines de poder dar respuestas concretas sobre la necesidad de contribuir a mejorar la atención y el despacho en ambos juzgados.
- Se insistió sobre la entrada en vigor de la obligatoriedad del uso de la firma digital a partir del 01 de marzo, y se realizó un relevamiento de profesionales interesados en adquirir el TOKEN para firma digital para que el Colegio proceda a la Compra de los mismos y de este modo abaratar costos para los colegiados. Posteriormente se procedió a comunicar la compra y

disponibilidad de los tokens para su retiro en el Colegio. También se compartieron las guía o paso a paso para la instalación y uso de la firma digital.

- Se elaboraron y difundieron recomendaciones sobre hackeos de cuentas de WhatsApp y para evitar estafas, preparados por el área de comunicación del Colegio de Abogados a cargo de la Lic. Rocío Campos Ratti.

- Se compartieron los nuevos valores de cuota del Colegio de Abogados para el año 2022, mediante resolución tomada por el Directorio del Colegio y en función del análisis de costos que se hiciera con la Contadora Ratti, sobre los montos mínimos a disponer para cumplir con las obligaciones de la institución.

- Se realizó una convocatoria abierta a la Comunidad a modo de REUNIÓN INFORMATIVA, para abordar la SITUACIÓN DEL SISTEMA JUDICIAL EN EL NORTE SANTAFESINO (Vacancias, concursos de funcionarios y magistrados en proceso de designación y los pormenores del funcionamiento del sistema judicial, entre otros) La misma se realizó el día 21 de febrero a las 10 hs en la sede del colegio y contó con una concurrida presencia de colegas, vecinos interesados en la temática y medios de comunicación locales.

- Desde FESCAFE reclamamos al Sr Presidente de la Corte, Dr. Gutiérrez, la prórroga al 01 de julio de 2022 de la obligatoriedad de la firma digital en la presentación de demandas y escritos ante el Poder Judicial.

- Se comunicó la vigencia de aceptación de valores previos a la sanción de la Ley Impositiva N° 14.069, en virtud de la actualización del costo de la TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS Y SELLADOS DE CCU PARA MENSURAS, como consecuencia de la sanción de la Ley Impositiva N° 14.069.

- Se realizó la difusión de la inscripción para el Registro de Mediadores y Comediadores prejudiciales mediante la página oficial de la Provincia de Santa Fe, a pedido de la oficina de Gestión de Mediación Prejudicial Obligatorio.

- Se llevó adelante una reunión de trabajo entre la FESCAFE y la Corte Suprema de Justicia. Los temas tratados fueron: • Firma digital: se resolverá en el Acuerdo, el pedido de prórroga de la obligatoriedad, planteado por los Colegios. • Apertura de Cuentas Judiciales por los profesionales: en el término de 15 días ya se podrán habilitar las cuentas judiciales por medio de los profesionales con firma digital. • Inscripción de Declaratorias de Herederos ante el Registro de Propiedad, vía electrónica. • Pago de Cédulas y Mandamientos de forma online. • Turnos. • Diligenciamiento digital de Oficios Ley 5110. • Boletín Oficial. Los asuntos mencionados -

planteados por la Federación- se encuentran algunos en etapa de gestión, para su próxima implementación y mejora del servicio de justicia. Lo que posteriormente se continuó trabajando, apostando al diálogo institucional, planteando propuestas y marcando con firmeza los inconvenientes que se suscitan en el ejercicio profesional.

- Se difundió entre los colegiados por pedido de la Sra. Decana de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UCSF, sede San Jerónimo de Reconquista, la invitación a participar de la convocatoria interna y externa a fin de cubrir las cátedras definitivas de Teoría del Estado (1º año) y Derecho Procesal Penal (5º año) y además, para reemplazo de un año para la cátedra de Historia de las ideas e instituciones argentinas (1º año), todas ellas de la carrera de Abogacía.

- Se logró diferir excepcionalmente y por única vez la obligatoriedad del uso de la firma digital para la presentación de escritos y demandas hasta el 30.6.2022; oportunidad en la cual, dicho procedimiento comenzó a efectuarse estrictamente de conformidad con lo normado en los reglamentos para el inicio electrónico de demandas y las pautas de funcionamiento para la presentación electrónica de escritos. Así lo resolvió la Corte y se comunicó entre los colegiados en fecha 23 de febrero.

- Se gestionó ante el Senador Orfilio Marcón la presentación ante el Senado de la Provincia de Santa Fe de un proyecto para la designación en carácter urgente de las vacantes existentes en nuestra Circunscripción Judicial. Lo efectuado por el Senador fue compartido en diferentes medios de comunicación del colegio.

- Se invitó a participar a los colegas del Festival de Ajedrez realizado en el Club Atlético Adelante, organizado por el Dr. Segado para el día 26 de febrero de 2022.

MARZO DE 2022

- Se comunicaron las resoluciones del S.C.I.T. N° 14 y 15 de 2022, por la cual se implementa la Ley N° 14.069 en la primera resolución, y se modifica y actualiza el monto mínimo que se percibe en las liquidaciones morosas por Contribución de mejoras brindados por dicho organismo en la segunda resolución.

- El lunes 07 de marzo el Secretario de Justicia, Dr. Gabriel Somaglia, junto a todo su gabinete, recibió en la Ciudad de Santa Fe a los representantes de los cinco Colegios de la provincia de Santa Fe que conforman la FECASFE para dialogar sobre las nuevas actividades y procesos que se están llevando adelante en las distintas áreas de la Secretaría de Justicia y en el

Registro General de la Propiedad. Vacantes en el Poder Judicial. Todos los presentes coincidieron en la preocupación sobre las vacantes existentes en el Poder Judicial y el Secretario Somaglia se comprometió a preservar el orden de méritos en la próxima Sesión Extraordinaria en la Legislatura. Sociedades Anónimas. En caso de aprobarse la reforma, todo lo referido a S.A. va a requerir de una sola inspección de Personas Jurídicas, sin necesidad de pasar por el Registro Público. Rubrica de libros en Personas Jurídicas. A partir de ahora, este trámite se realiza en la ciudad de Reconquista sin necesidad de enviar a Santa Fe. Apertura de cuentas judiciales. Con la utilización de la firma digital, cada profesional ya lo puede hacer de manera directa en el Nuevo Banco de Santa Fe. Boletín Oficial. Se manifestó la preocupación por el deficiente funcionamiento del Boletín Oficial que genera demoras excesivas en su publicación. Registro General de la Propiedad. Por su parte el Registro General de la Propiedad reconoció el atraso con las consultas de esta Circunscripción y se comprometió a ocuparse de las inquietudes y problemáticas de la región. La reunión de trabajo mediante la modalidad MESA DE DIÁLOGO fue muy positiva.

- Se invitó a todos los colegiados a participar del ENCUENTRO CONMEMORATIVO POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, organizado por el Colegio de Abogados para el día 8 de marzo de 2022. El mismo se llevó adelante con un desayuno/brunch desde las 8 y hasta las 11 hs en la sede del colegio.
- Se informaron nuevamente los nuevos valores de la cuota social del colegio para el año 2022, a los fines de dar difusión entre los colegas.
- Como todos los meses se continuó con la difusión de actividades de la Editorial Rubinzal Culzoni, en esta oportunidad se invitó a participar a los colegas sobre la PRESENTACIÓN DEL TRATADO DE GÉNEROS, DERECHO Y JUSTICIA, el cual se realizó el 9 de marzo a las 18 hs vía on line. La actividad fue gratuita para los colegas matriculados. Además se compartieron durante todo el mes de marzo las doctrinas destacadas gratuitas de la Revista Digital de Rubinzal Culzoni.
- Se trasladó la biblioteca y todos los anales y libros existentes de la Cámara de Apelaciones de Reconquista, donados por la Corte al Colegio de Abogados. El Colegio de abogados estuvo a cargo de la coordinación del desarme, logística de traslado de las bibliotecas y libros, rearmado en el auditorio del mismo donde se alojaron los libros donados.
- Se conmemoró el Día Internacional de la Mujer el día 8 de marzo, con difusión de imágenes alusivas y una especial salutación en los medios de comunicación al alcance del colegio. Celebramos estos espacios de encuentro y de cercanía entre colegas porque además de permitirnos debatir propuestas y conmemorar esta fecha tan importante, también nos permiten

dar a conocer las actividades que se realizan desde el Directorio y todos los que formamos parte de esta institución.

- Se compartió el padrón provisorio del Consejo de la Magistratura Nacional 2022.
- Se invitó a la Conversación Virtual Miradas sobre nuestro sistema de Justicia, para el día 15 de marzo de 2022, organizado por la Asociación Civil Bajo La Lupa.
- Se difundió la decisión de la Corte por la cual se hizo lugar al planteo de la FESCAFE acerca de las aperturas de Cuentas Judiciales por los Profesionales a partir del mes de marzo de 2022.
- Se compartió entre los colegiados por Whatsapp y Web Institucional del Colegio el comunicado de FACA sobre la invasión a Ucrania por parte de Rusia en fecha 12 de marzo de 2022.
- Se llevó a cabo la difusión por la Capacitación del Registro General de la Propiedad para trámites judiciales. La misma se llevó a cabo el día 17 de marzo a las 18 hs en modalidad virtual.
- Se compartió el Comunicado de AGEM por la cual se informó la atención mediante modalidad presencial de la agencia a partir del 9 de marzo de 2022.
- Se informó el día 17 de marzo de 2022, el nuevo valor de la Unidad Jus a partir del 01.01.2022.
- Tras una larga gestión de la FESCAFE, finalmente la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe dispuso la supresión del sistema de turnos a partir del mes de abril de 2022. Esto fue comunicado a los colegiados en fecha 18 de marzo de 2022.
- Se invitó a los colegas a participar de la Jornada de Derecho de Daños en homenaje al Dr. Jorge Mosset Iturraspe, organizada por el Colegio de abogados de Santa Fe para el día 3 de junio de 2022.
- Se invitó a los colegas a participar de la Conferencia Justicia Gratuita en el Derecho de Consumo, organizada por la Facultad de Derecho de la UNNE para el día 12 de abril de 2022, a cargo del Dr. Miguel Piedecabras.
- El día 24 de marzo de 2022, se realizó una difusión en el día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, con el compromiso de generar memoria y conciencia colectiva para que la irrupción del proceso institucional democrático y la violación de los Derechos Humanos no se repitan NUNCA MÁS.
- Invitamos a participar de una capacitación presencial INSPECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS, a cargo de Funcionarios de la IG PJ de Santa Fe el día 28 de marzo de 2022,

organizado por el Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. La actividad fue gratuita para los colegiados matriculados que se inscribieron a la actividad por acuerdo con el Consejo.

- Se difundió una campaña por diferentes medios de comunicación, acerca de la importancia del respeto por el trabajo profesional, tiempo y experiencia de los abogados y abogadas que en caso de incumplimiento por parte del cliente, tiene derecho a exigir judicialmente el cobro a quien requirió sus servicios. Se recordó en la campaña que ES OBLIGATORIO EL PAGO DE CONSULTAS Y/O CUALQUIER ACTIVIDAD PROFESIONAL requerida.
- Se difundieron los turnos de los fiscales del MPA para el mes de abril de 2022.
- Se difundió la resolución N° 27-2022 del SCIT por el cual se resolvió el cambio de zona rural a urbana y suburbana, dejándose sin efecto las resoluciones 117 y 141 del año 2017.
- Se compartió y comunicó entre los colegiados el paso a paso para la REVOCACIÓN Y SOLICITUD DE NUEVO CERTIFICADO DE FIRMA DIGITAL CON TOKEN.
- En fecha 30 de marzo de 2022, se comunicaron nuevas resoluciones de la Caja Forense sobre cómputo de aportes en Pesos y JUS y vigencia de valores para denuncia de bienes en juicios sucesorios.
- Se compartió la resolución SCIT N° 35-22 sobre normas complementarias para la aplicación del Régimen Especial de carácter transitorio para la Regularización del Impuesto Inmobiliario Urbano y Suburbano.
- Se informó que a partir de mayo de 2022 se procedería a la suspensión de la matrícula de los profesionales que adeuden más de 3 cuotas al colegio, previa intimaciones que se realizarán a los correos electrónicos informados por los colegas.
- Se informó públicamente la inhabilitación de las instalaciones del Colegio de Abogados para llevar adelante mediaciones prejudiciales obligatorias.
- El día 31 de marzo de 2022, se informó a los colegas sobre las funciones de los Centros Territoriales de Denuncias, mediante un flyer donde se comunica que existen 40 CTD distribuidos en todo el territorio provincial y la diversidad de trámites que allí se pueden realizar.

ABRIL DE 2022

- Se comunicó que la CSJSF dispuso suprimir la confección de la NOTA DE ELEVACIÓN de expedientes a las Cámaras de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral, desde el 31 de marzo de 2022.

- Se comunicó la convocatoria a cubrir horas en Notariado en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UCSF.
- Se compartió el nuevo Sistema de Acceso a la Mediación Prejudicial Obligatoria.
- El día 02 de abril de 2022, se conmemoró el día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas, compartiéndose al efecto un flyer conmemorativo entre los colegiados con la consigna ¡LAS MALVINAS SON ARGENTINAS!
- Se compartió y difundió la realización de la Conferencia online: SEGURO DE RESPONSABILIDAD MÉDICA, el día 04 de abril de 2022, organizada por el Colegio de Abogados del Departamento Judicial Junín.
- Durante el mes de abril se continuó compartiendo la doctrina destacada gratuita de la Editorial Rubinzal Culzoni, haciendo llegar a los colegas los diferentes artículos doctrinarios sobre temáticas jurídicas de interés.
- Se llevaron a cabo la organización y puesta en funcionamiento de la mesa de votación al Consejo de la Magistratura de 9 a 18 hs el día 5 de abril de 2022, invitándose a los colegas matriculados a participar de las mismas, y comunicándose luego por parte del Directorio un agradecimiento público para los colegas que participaron del acto electivo.
- Se comunicó que el Colegio de Abogados de la IV Circunscripción Judicial participa del Consejo Provincial de Niñas, Niños y Adolescentes con carácter consultivo y de asesoramiento en materia de promoción y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes y con representación de la Dra. Agustina Montoya como delegada titular y la Dra. Cristela Macha como suplente.
- Se organizó un operativo de tramitación de Firmas Digitales en conjunto con el Poder Judicial, para lo cual se estableció un cronograma de renovación y altas por primera vez en las Ciudades de Reconquista, Villa Ocampo y Vera. Durante los días 28 y 29 de abril, 04 al 06 de mayo y 03 de junio de 2022.
- Se invitó al CICLO DE CONVERSATORIOS SOBRE ORALIDAD DE LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL organizado por el Colegio de Abogados, el Ateneo de Derecho Procesal de Reconquista, la Federación Argentina de Estudios Procesales y la Universidad Católica de Santa Fe. El ciclo se proyectó en 4 encuentros de los cuales 3 fueron presenciales y uno virtual.
- Se continuó con la campaña de difusión de respeto por el trabajo, tiempo y experiencia de los colegas mediante flyers por los cuales se informa la OBLIGATORIEDAD DEL PAGO DE LAS CONSULTAS Y /O CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD PROFESIONAL.

- Se invitó a participar de la Charla Magistral a cargo de la Dra. Mariela Fregona en su carácter de Directora del Registro General de la Propiedad de Santa Fe el día 21 de abril de 2022. La charla fue grabada y compartida a los colegas por diferentes medios de comunicación del Colegio de Abogados.
- Se llevó a cabo la Conferencia Inaugural del Ciclo de Conversatorios sobre Oralidad de la IV Circunscripción Judicial a cargo del Dr. Raúl Calvo Soler. El día 28 de abril de 2022 la misma fue transmitida además por el canal de youtube del Colegio de Abogados, y posteriormente fue compartida entre los colegas por diferentes medios de comunicación del Colegio de Abogados.
- Se difundió el Curso EL FRAUDE EN EL SEGURO, a realizarse el día 4 de mayo de 2022 a cargo de la Dra. María Fabiana Compiani. Actividad virtual.
- Se comunicó un instructivo conteniendo el paso a paso de la renovación de la firma digital, mediante whatsapp y página web institucional del colegio.
- Se informó la Resolución S.C.I.T. N° 48-22 por la cual se modifica la Resolución SCit N° 27-22, que refiere a cambio de zona Rural a Urbana y Suburbana, de fecha 18 de marzo de 2022
- Se informó la nueva comisión directiva del Instituto de Derecho Penal y Procesal Penal, la cual quedó a cargo del Dr. Nicolás Vera.
- Se difundió el conversatorio "Invalidación por actividad procesal defectuosa en el sistema adversarial", a cargo del Juez Penal Dr. Banegas, a realizarse el día 5 de mayo de 2022 en la Sede del Colegio de Abogados.

MAYO DE 2022

- Se publicó una manifestación sobre el retiro de los 10 pliegos presentados para que la Asamblea Legislativa trate las vacantes de jueces a cubrir en las cinco circunscripciones judiciales.
- Se continuó con el ciclo de Conversatorio de Oralidad de la IV Circunscripción Judicial, donde se trató el PROTOCOLO DE GESTIÓN DE LA ORALIDAD CIVIL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, el día 4 de mayo de 2022 a cargo de los Dres. Belfiori y Lorenzini.
- El día 5 de mayo se llevó adelante el CONVERSATORIO: EXPOSICIÓN – CHARLA/DEBATE: INVALIDACIÓN POR ACTIVIDAD PROCESAL DEFECTUOSA EN EL SISTEMA ADVERSARIAL, a cargo del Juez Penal Dr. BANEGAS. La actividad organizada por el Instituto de

Derecho Procesal y Penal del Colegio de Abogados, se realizó de manera presencial en la sede del Colegio.

- Se comunicaron los vencimientos de las firmas digitales y se invitaron a los colegas a renovar las mismas en el palacio de Justicia.
- Se difundió el Concurso de Fiscales y Fiscales Adjuntos del MPA.
- Se publicaron las disculpas desde el Colegio por el mal funcionamiento del SISFE durante la semana de mayo de 2022, comunicándose que se están realizando las actualizaciones en toda la provincia de las cuales no se estaba al tanto.
- Se promovió y acompañó la resolución para la creación y apertura en Las Toscas del Centro Territorial de Denuncias de la Provincia de Santa Fe.
- Se comunicó la Resolución 2/2022 de la Cámara de Apelaciones de nuestra circunscripción Judicial por la cual se resolvió que los proyectos de oficios ya no serán necesarios que se presenten de manera presencial en los Juzgados.
- El Secretario del Colegio Dr. Eduardo Gallo, participó vía zoom de la primera reunión del Consejo de la Defensa del año 2022, la cual se realizó en el día 16 de mayo de 2022 en el Centro de Justicia Penal de Rosario (Sede de la Defensoría Regional Rosario). Con la participación de diferentes actores, se abordaron algunas problemáticas que presenta el ejercicio de la Defensa Penal en la Provincia de Santa Fe. El encuentro fue muy positivo y se plantearon desafíos para continuar en la mejora del sistema penal.
- El secretario de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, Dr. Eduardo Bordas se comunicó con el colegio por los hechos de público conocimiento sobre la ralentización del SISFE durante algunos días del mes de mayo de 2022. En la comunicación detalló las tareas de monitoreos y actualización de todas las herramientas de gestión que hacen al funcionamiento del servicio con el fin de evitar desajustes en el sistema y la caída del mismo.
- Se difundieron los días de atención del Registro General de la Propiedad en Reconquista, de manera presencial, acordado entre los Colegios de Abogados y Escribanos con las autoridades de la Provincia. La atención presencial fue realizada, previo turnos otorgados a los profesionales en fecha 27 de mayo de 2022.
- Se ordenó la metodología de solicitud de los colegas de no corrimiento de traslados para situaciones puntuales de salud, mediante la remisión de un correo electrónico solicitando la misma con certificado médico y reenvío a los colegas por parte del colegio en carácter de atención o cortesía, sin compromiso alguno.

- El día 26 de mayo de 2022 se comunicó el nuevo valor de la unidad JUS a partir de los días 01 de abril y 01 de mayo de 2022, a todos los colegas mediante whatsapp y web institucional del Colegio, entre otros medios.
- Se llevó a cabo una reunión de trabajo entre la FECASFE y la Secretaría de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, en la Ciudad de Rosario el día 26 de mayo de 2022. Entre los temas tratados se abordaron: 1) CONCURSOS DE MAGISTRADOS. Se analizó el estado de situación de los procesos de selección de Magistrados/as. 2) OBLIGATORIEDAD DEL USO DE LA FIRMA DIGITAL. A partir del 01 de julio de 2022, entra en plena vigencia la obligatoriedad del uso de la firma digital, por lo que únicamente se podrá presentar escritos y peticionar ante la Justicia Provincial con escritos firmados digitalmente. 3) NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS EN LOS JUZGADOS COMUNITARIOS DE LAS PEQUEÑAS CAUSAS. Antes de fin de año entrará en vigencia la notificación electrónica en más de 80 Juzgados Comunitarios de las Pequeñas Causas. Se está trabajando en una propuesta de informatización de los Juzgados Comunitarios de las Pequeñas Causas y en el procedimiento para que los profesionales puedan cursar las notificaciones de manera electrónica. Asimismo, se está trabajando para que antes de fin de año entre en vigencia el pago digital de los tickets de notificaciones y de mandamientos judiciales para que todos los colegas puedan hacerlo desde sus estudios jurídicos. 4) APERTURA DE CUENTAS BANCARIAS. Se definió por unanimidad que el Poder Judicial acuerde con el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., que se uniforme la forma de apertura de cuentas bancarias, mediante la remisión de un correo electrónico que contenga la solicitud en archivo adjunto firmado digitalmente por los profesionales. 5) SISTEMA SISFE. Se analizó la situación de lentificación del sistema ocurrida durante este mes de mayo. Al respecto el Secretario de Gobierno manifestó que el equipo informático del Poder Judicial detectó que debido al agobio del sistema por consultas de “grandes clientes” se produjo una lentificación en el sistema, lo que fue solucionado por los técnicos. 6) INSCRIPCIÓN DIGITAL DE DECLARATORIA DE HEREDEROS. Se está avanzando en la posibilidad de inscribir la declaratoria de herederos ante el Registro General de la Propiedad de manera directa desde el Juzgado. En tal sentido, se está previendo la posibilidad de que los profesionales sólo confeccionen un formulario tipo para hacerlo a través del Juzgado. Oportunamente se explicará el funcionamiento. 7) DESPAPELIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL. El Secretario de Gobierno comunicó que se avanzará gradualmente en la despapelización del Poder Judicial, lo que implicará que toda la documental deberán conservarla los profesionales, quienes deberán presentarla en caso de

requerimiento del órgano jurisdiccional. Se trataron otros temas y asuntos del quehacer cotidiano de la profesión.

JUNIO DE 2022

- Se conformó la Comisión de Abogados de la ley 14.003. Las cinco colegiaturas de la Abogacía Santafesina comunicaron que se conformó la comisión técnica de Derecho Laboral con el objetivo de monitorear y analizar el funcionamiento de las CM que rige a partir de la adhesión de la provincia en el marco de la LRT, quedando la Dra. Virili como titular de la Comisión en representación del Colegio de Abogados de la IV Circunscripción Judicial.
- Se llevó a cabo el conversatorio "ADVERSARIAL" organizado por el Instituto de Derecho Procesal Penal y Derecho Penal para el día 2 de junio de 2022. La misma se realizó por vía zoom y estuvo a cargo del Dr. Roman Lanzón. Juez Penal del Colegio de Jueces de la Primera Instancia de la II Circunscripción Judicial (Rosario)
 - Se difundieron los turnos de los fiscales del MPA para el mes de junio de 2022.
 - Se difundió a pedido del Instituto de Derecho Procesal Penal y Derecho Penal del Colegio de Abogados, la Jornada sobre Modernas Tendencias en materia de prevención y represión de la Violencia de Género. La misma luego fue suspendida hasta próximo aviso.
- El día 06 de junio de 2022, en la ciudad de Posadas, se llevó a cabo la segunda reunión de Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA) con la presencia del Doctor Andrade en representación del Colegio de Abogados de la IV Circunscripción Judicial.
- Se informó que a partir del 22 de junio de 2022 entrará en vigencia definitivamente el USO DE LA FIRMA DIGITAL para presentación de escritos y demandas por parte de los profesionales de derecho.
 - Se difundió que los días 23 y 24 de junio el Registro General de la Propiedad se atenderá a profesionales interesados en evacuar consultas.
 - Se difundieron diferentes actividades y curso de capacitaciones, así como también se continuó compartiendo la Doctrina Destacada Gratuita de la Revista Digital Rubinzal Culzoni.
- El día 30 de junio de 2022, FESCAFE rechazó el aumento de cédulas mediante la redacción y publicación de un documento en tal sentido, el cual fue difundido por diferentes medios de comunicación de los colegios de abogados.

- Durante el mes de junio continuaron los micros radiales semanales del colegio en Radio Amanecer, entre otras, por medio del cual se fueron informando todas las actividades del Colegio de Abogados de la IV Circunscripción Judicial.

MEMORIA

DEL 01/07/2021 AL 30/06/2022

BALANCE

DEL 01/07/2021 AL 30/06/2022

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA 4TA. C.J.
 San Martín 1186 - Reconquista - Santa Fe
 AL 30 DE JUNIO DE 2022

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
 Comparativo con el ejercicio anterior

	<u>30/06/2022</u>	<u>30/06/2021</u>
ACTIVO		
ACTIVOS CORRIENTES		
Caja y Bancos (Nota 2.1.)	3.335.743,18	2.145.049,98
Inversiones (Nota 2.2.)	1.891.890,00	2.626.303,68
Cuentas por Cobrar Asociados(Nota 2.3)	3.455.500,00	2.275.173,31
Otras Cuentas por Cobrar (Nota 2.4)	154.455,50	132.535,62
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	8.837.588,68	7.179.062,59
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Bienes de Uso (Anexo I) (Nota 2.4)	29.596.710,31	30.337.832,20
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	29.596.710,31	30.337.832,20
TOTAL DEL ACTIVO	38.434.298,99	37.516.894,79
PASIVO		
PASIVOS CORRIENTES		
Remunerac. Y Cargas Fisc. (Nota 3.1)	1.039.192,78	746.421,04
TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES	1.039.192,78	746.421,04
PASIVOS NO CORRIENTES		
TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-
TOTAL DEL PASIVO	1.039.192,78	746.421,04
PATRIMONIO NETO		
Según Estado Respectivo	37.395.106,21	36.770.473,75
TOTAL IGUAL AL ACTIVO	38.434.298,99	37.516.894,79

Las notas 1 a 3 y anexos I a IV que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables
 Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 26 de Setiembre 2022

SILVIA MARIA RATTI
 Contadora Pública Nacional
 Ley 8735 - Mat. N° 10511
 C.P.C.E. - Santa Fe


PATRICIA E. VIRILLI
 Presidente


EDUARDO A. GALLÓ
 Secretario


MARIELA C. GOI
 Tesorero

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA 4TA. C.J.
San Martín 1186 - Reconquista - Santa Fe

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022
Comparativo con el ejercicio anterior

	<u>30/06/2022</u>	<u>30/06/2021</u>
RESULTADOS ORDINARIOS		
RECURSOS		
- Recursos para Fines Generales (Anexo II)	15.260.820,23	16.127.310,87
- Recursos para Fines Específicos (Anexo II)	739.889,24	-
- Recursos para Fines Diversos (Anexo II)	-	-
TOTAL DE RECURSOS	16.000.709,47	16.127.310,87
GASTOS		
- Gastos Generales de Administración (Anexo III)	12.049.523,64	12.094.677,35
- Gastos Específicos (Anexo III)	942.134,50	963.100,31
- Amortizaciones Bienes de Uso (Anexo I)	811.179,62	840.891,28
- Quebranto Previsión p/Ds.Incobrables (Anexo IV)	797.324,00	231.011,74
TOTAL DE GASTOS	14.600.161,76	14.129.680,68
RESULTADOS ORDINARIOS	1.400.547,71	1.997.630,19
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA INCLUYE RECPAM	(775.915,25)	(1.763.100,25)
RESULTADO FINAL	624.632,46	234.529,94

Firmado al solo efecto de su identificación con mi
informe de fecha 26 de Setiembre de 2022

SILVIA MARIA RATTI
Contadora Pública Nacional
Ley 8735 - Mat. N° 10511
C.P.C.E. - Santa Fe


PATRICIA E. VIRILI
Presidente


EDUARDO A. GALLO
Secretario


MARIELA C. GOI
Tesorero

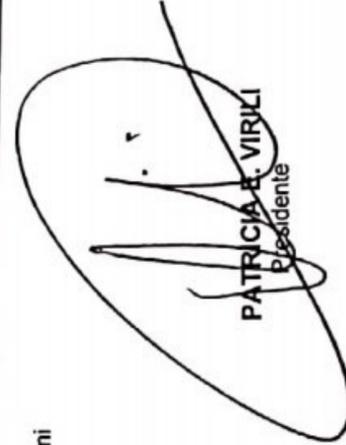
COLEGIO DE ABOGADOS DE LA 4TA. C.J.
 San Martín 1186 - Reconquista - Santa Fe
 AL 30 DE JUNIO DE 2022

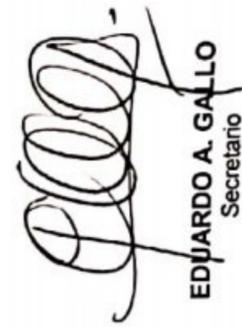
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
 Comparativo con el ejercicio anterior

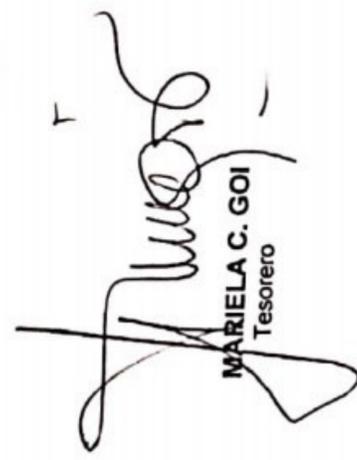
DETALLE	APORTE DE LOS ASOCIADOS				RESULTADOS			TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL	
	Capital	De Fondos para Fines Especificos	Sub-Total	Resultados Diferidos Saldos por Revaluación	Resultados No Asignados	Total	30/06/2022	30/06/2021	
	Saldos al inicio					36.770.473,75	36.770.473,75	36.770.473,75	36.535.943,81
Saldos por Revaluación									
Resultado del Ejercicio					624.632,46	624.632,46	624.632,46	234.529,94	
Saldos al cierre del ejercicio					37.395.106,21	37.395.106,21	37.395.106,21	36.770.473,75	

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 26 de Setiembre de 2022

SILVIA MARIA RATTI
 Contadora Pública Nacional
 Ley 8735 - Mat. N° 10511
 C.P.C.E. - Santa Fe


PATRICIA E. VIRILI
 Presidente


EDUARDO A. GALLO
 Secretario


MARIELA C. GOI
 Tesorero

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022
Comparativo con el ejercicio anterior

	<u>30/06/2022</u>	<u>30/06/2021</u>
<u>Variaciones del Efectivo y EE</u>		
Efectivo y EE al inicio del ejercicio		
(Caja	444.124,32	839.243,77
Nuevo Banco Santa Fe c/c	838.575,19	1.162.984,92
Nuevo Banco Santa Fe - V.Ocampo	260.971,19	123.603,27
Nuevo Banco Santa Fe - Vera	<u>601.379,28</u>	<u>317.427,62</u>
Total del efectivo y EE al inicio del ejercicio	<u>2.145.049,98</u>	<u>2.443.259,58</u>
Efectivo y EE al cierre del ejercicio		
(Caja	486.026,68	444.124,32
Nuevo Banco Santa Fe c/c	1.347.062,59	838.575,19
Nuevo Banco Santa Fe - V.Ocampo	988.316,99	260.971,19
Nuevo Banco Santa Fe - Vera	<u>514.336,92</u>	<u>601.379,28</u>
Total del efectivo y EE al cierre del ejercicio	<u>3.335.743,18</u>	<u>2.145.049,98</u>
<u>Resumen de las Variaciones del Efectivo</u>		
Aumento (Disminución) de Caja y Bancos	<u>1.190.693,20</u>	<u>-298.209,60</u>
Aumento (Disminución) Neta del Efectivo y EE	<u>1.190.693,20</u>	<u>-298.209,60</u>
<u>Causas de las Variaciones del Efectivo y EE</u>		
<u>Actividades Operativas</u>		
Flujo neto de efectivo y EE generado por actividades operativas	<u>233.006,24</u>	<u>2.179.622,87</u>
<u>Actividades de Financiación</u>		
Flujo neto generado por actividades de financiación	<u>292.771,74</u>	<u>-189.173,46</u>
<u>Actividades de Inversión</u>		
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>664.915,22</u>	<u>-2.288.659,01</u>
Aumento (Disminución) Neta del Efectivo	<u>1.190.693,20</u>	<u>-298.209,60</u>

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 26 de Setiembre de 2022

SILVIA MARIA RATTI
Contadora Pública Nacional
Ley 8735 - Mat. N° 10511
C.P.C.E. - Santa Fe

PATRICIA E. VIRILI
Presidente

EDUARDO A. GALLO
Secretario

MARIELA C. GOI
Tesorero

NOTAS AL BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2022

NOTA 1: NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

1.1. MODELO DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos, en moneda homogénea al cierre y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe. En particular las principales normas contables profesionales utilizadas en la presentación de estos EC han sido:

- a) la RT N° 41, Segunda Parte, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición para Entes Pequeños, en tanto el ente encuadra en esa categoría, según la misma se encuentra definida en la Sección 1 -Alcance- de dicha parte de la RT N° 41.
- b) las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 de la FACPCE.

1.2. INFORMACION COMPARATIVA

Los saldos al 30 de Junio de 2022 que se exponen en estos Estados Contables surgen de los importes a dicha fecha reexpresados. Dicha información se presenta en forma comparativa con la del ejercicio anterior.

1.3. UNIDAD DE MEDIDA

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las RT N° 6 y N° 41, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por FACPCE. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC. Según lo dispuesto por la Resolución JG 539/2018 de la FACPCE y su aprobación por parte del CPCE de Santa Fe mediante la resolución 02/2018, a partir del 1° de julio 2018. Existe un contexto inflacionario en la economía argentina en los términos establecidos por la sección 3.1 de la RT 41 y, en consecuencia, debe aplicarse la RT N° 6 para la preparación de los estados contables correspondientes a cierres de ejercicios o periodos ocurridos a partir de esa fecha, reconociendo en ellos los efectos de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Es por lo antes expuesto que los estados contables han sido expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, considerando las RT N° 41 y N° 6 que definen que el ajuste por inflación debe aplicarse.

Se optó por determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia (incluido RECPAM) en una sola línea. La no apertura de estos resultados genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del recpam sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc. Se optó por no informar en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como "resultados financieros y por tenencia generados por el EyEE" requerida por la interpretación 2, esto imposibilita determinados análisis sobre la base de este estado al no reflejar el impacto de la pérdida de poder adquisitivo del efectivo y sus equivalentes. Se aplica la simplificación en el estado de flujo de efectivo establecida en la Res.539/18, Punto 6.1, por la cual se presenta la explicación de las causas de la variación del efectivo a nivel de totales.

1.4. CRITERIOS DE VALUACION

- a) Caja, Bancos y Créditos

Los saldos en Caja, Bancos y Créditos están valuados a su valor nominal.

- b) Bienes de Uso.

Los bienes de uso están valuados a su costo original reexpresado a fecha de cierre, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, incorporándose al cierre de este ejercicio la diferencia con el valor contable.

La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 26 de Setiembre de 2022

SILVIA MARIA RATTI
Contadora Pública Nacional
Ley 8735 - Mat. N° 10511
C.P.C.E. - Santa Fe

PATRICIA E. VIRILI
Presidente

EDUARDO A. GALLO
Secretario

MARJELA C. GOI
Tesorero

NOTAS AL BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2022

NOTA 2: COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ACTIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

NOTA 2.1: Caja y Bancos

Compone este rubro el dinero en efectivo en caja y bancos según el siguiente detalle:

	<u>30/06/2022</u>	<u>30/06/2021</u>
Fondo Fijo - Reconquista	377.432,81	289.073,16
Fondo Fijo - Vera	35.636,09	33.826,40
Fondo Fijo - Villa Ocampo	72.957,78	121.224,76
Nuevo Banco de Santa Fe c/c	1.347.062,59	838.575,19
Nuevo Banco de Santa Fe c/c-V.Ocampo	988.316,99	260.971,19
Nuevo Banco de Santa Fe - Caja Ahorro - Vera	514.336,92	601.379,28
	<u>3.335.743,18</u>	<u>2.145.049,98</u>

NOTA 2.2: Inversiones

Compone este rubro el dinero en efectivo depositado en bancos:

	<u>30/06/2022</u>	<u>30/06/2021</u>
Nuevo Banco de Santa Fe - Plazo Fijo - Reconquista	1.891.890,00	2.133.871,74
Nuevo Banco de Santa Fe - Plazo Fijo - Villa Ocampo	-	492.431,94
	<u>1.891.890,00</u>	<u>2.626.303,68</u>

NOTA 2.3: Cuentas por Cobrar Asociados

Corresponde al saldo a cobrar de las cuotas de Asociados:

		<u>30/06/2022</u>	<u>30/06/2021</u>
Cuotas Reconquista	2.893.024,00		
Previsión cuotas incobrables	<u>-551.924,00</u>	2.341.100,00	1.378.793,03
Cuotas Villa Ocampo	560.400,00		
Previsión cuotas incobrables	<u>-34.800,00</u>	525.600,00	313.833,13
Cuotas Vera	799.400,00		
Previsión cuotas incobrables	<u>-210.600,00</u>	588.800,00	582.547,15
		<u>3.455.500,00</u>	<u>2.275.173,31</u>

Se continúa en el presente ejercicio con la constitución de una Previsión por cuotas incobrables en función de la antigüedad de las cuotas adeudadas y la inexistencia de pagos durante el ejercicio. El monto total de la previsión de 797.324,-, corresponde a las cuotas adeudadas del años 2019, que son de difícil recupero. Asimismo se contabilizaron como incobrables las cuotas adeudadas con anterioridad al año 2018 por un monto de 140.878,-

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 26 de Setiembre de 2022

SILVIA MARIA RATTI
Contadora Pública Nacional
Ley 8735 - Mat. N° 10511
C.P.C.E. - Santa Fe

PATRICIA E. VIRILI
Presidente

EDUARDO A. GALLO
Secretario

MARIELA C. GOI
Tesorero

NOTAS AL BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2022

NOTA 2: COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ACTIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

NOTA 2.4: Otras Cuentas por Cobrar

Integra este rubro el saldo de las siguientes cuentas:

	<u>30/06/2022</u>	<u>30/06/2021</u>
Caja Forense	154.455,50	132.535,62
	-	-
	<u>154.455,50</u>	<u>132.535,62</u>

NOTA 2.5: Bienes de Uso

El rubro bienes de uso se integra con:

	<u>30/06/2022</u>	<u>30/06/2021</u>
Inmueble Reconquista	12.833.688,50	13.039.829,08
Inmueble Vera	4.756.646,92	4.843.687,93
Inmueble Villa Ocampo	10.031.344,21	10.195.187,15
Muebles y Utiles	1.635.949,35	1.841.064,80
Instalaciones	339.081,33	418.063,24
	<u>29.596.710,31</u>	<u>30.337.832,20</u>

NOTA 3: COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PASIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

NOTA 3.1. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	<u>30/06/2022</u>	<u>30/06/2021</u>
Sueldos a Pagar	671.516,88	423.943,66
Cargas Sociales a Pagar	367.675,90	322.477,38
	<u>1.039.192,78</u>	<u>746.421,04</u>

Firmado al solo efecto de su identificación con mi
informe de fecha 26 de Setiembre de 2022

SILVIA MARIA RATTI
Contadora Pública Nacional
Ley 8735 - Mat. N° 10511
C.P.C.E. - Santa Fe

PATRICIA E. VIRILI
Presidente

EDUARDO A. GALLO
Secretario

MARIELA C. GOI
Tesorero

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA 4TA. C.J.
 San Martín 1186 - Reconquista - Santa Fe
 BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2022

ANEXO I

BIENES DE USO

RUBROS	Saldos al Comienzo del ejercicio	Aumentos	Revalúo	Saldos al Cierre del ejercicio	AMORTIZACIONES				NETO RESULTANTE
					Anteriores	Revalúo	Del ejercicio	Total	
Inmuebles	33.613.890,37			33.613.890,37	5.534.675,53	-	457.535,21	5.992.210,74	27.621.679,63
Muebles y Utiles	5.544.126,35	69.498,46		5.613.624,81	3.703.025,07		274.650,39	3.977.675,46	1.635.949,35
Instalaciones	1.486.673,21			1.486.673,21	1.068.597,87		78.994,01	1.147.591,88	339.081,33
TOTALES	40.644.689,93	69.498,46	-	40.714.188,39	10.306.298,47	-	811.179,61	11.117.478,08	29.596.710,31

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 26 de Setiembre de 2022

SILVIA MARIA RATTI
 Contadora Pública Nacional
 Ley 8735 - Mat. Nº 10511
 C.P.C.E. - Santa Fe


PATRICIA E. VIRILI
 Presidente


EDUARDO A. GALLO
 Secretario


MARIELA C. GOI
 Tesorero

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA 4TA. C.J.
 San Martín 1186 - Reconquista - Santa Fe
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2022

ANEXO II

RECURSOS ORDINARIOS
 Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022
 Comparativo con el ejercicio anterior

CONCEPTO	2022				TOTAL 30/06/2021
	Para Fines Generales	Para Fines Específicos	Diversos	Total	
- Boleas Iniciación Juicios	6.451.782,52			6.451.782,52	7.070.312,39
- Cuotas Asociados	7.148.185,88			7.148.185,88	7.464.454,32
- Matriculación Colegiados	1.465.242,22			1.465.242,22	1.344.185,99
- Reintegros Caja Forense		739.889,24		739.889,24	-
- Ingresos Mediación-Notificac.	22.743,66			22.743,66	53.432,93
- Comisiones Nuevo Bco.Sta.Fe	172.865,95			172.865,95	194.925,24
- Intereses Plazo Fijo					
- Ingresos Varios					
TOTAL	15.260.820,23	739.889,24	-	16.000.709,47	16.127.310,87

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 26 de Setiembre de 2022

SILVIA MARIA RATTI
 Contadora Pública Nacional
 Ley 8735 - Mat. N° 10511
 C.P.C.E. - Santa Fe

PATRICIA E. VIRILI
 Presidente

EDUARDO A. GALLO
 Secretario

MARIELA C. GOI
 Tesorero

INFORME SOBRE GASTOS
 Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022

CONCEPTO	2022			Total 30/06/2021
	Gastos de Administración	Gastos Específicos	Total	
- Sueldos, Cargas Sociales y ART	9.166.801,76		9.166.801,76	9.013.074,45
- Impuestos y Servicios	240.856,79		240.856,79	224.021,51
- Cuotas y Formularios FACA			-	30.724,58
- Consultorio Gratuito		175.263,80	175.263,80	149.889,19
- Gastos de Representación	358.807,48		358.807,48	365.059,93
- Limpieza Casa Foro	82.417,22		82.417,22	115.993,70
- Comisiones y Gastos Bancarios	204.420,66		204.420,66	230.981,79
- Delegación Vera	268.826,40		268.826,40	272.075,96
- Mantenimiento Cobranzas	117.238,18		117.238,18	162.547,97
- Delegación Villa Ocampo	243.325,05		243.325,05	245.986,28
- Boletín Oficial y Diarios	6.727,02		6.727,02	8.419,73
- Biblioteca		254.925,70	254.925,70	260.825,15
- Gastos de Funcionamiento	173.411,88		173.411,88	172.984,49
- Fiesta día del Abogado	73.374,45		73.374,45	-
- Curso de Oralidad		30.000,00	30.000,00	-
- Acto Asunción Nuevas autoridades			-	81.834,22
- Servicio Comunicación y Marketing		212.440,00	212.440,00	173.203,88
- Jornada de los 5 Colegios			-	132.238,39
- Mantenimiento Edificio y Alarma	104.545,77		104.545,77	50.026,52
- Honorarios Profesionales	423.414,53		423.414,53	379.720,44
- Útiles, Impresos y Papelería	344.021,55		344.021,55	464.519,81
- Pasantías		269.505,00	269.505,00	348.457,50
- Publicidad y Adhesiones	87.285,65		87.285,65	8.218,68
- Fanqueos y Encomiendas	11.028,26		11.028,26	14.558,59
- Aportes Comedor	29.817,92		29.817,92	74.523,99
- Seguros	113.203,07		113.203,07	77.890,91
TOTAL DE GASTOS	12.049.523,64	942.134,50	12.991.658,14	13.057.777,66

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 26 de Setiembre de 2022

SILVIA MARIA RATTI
 Contadora Pública Nacional
 Ley 8735 - Mat. N° 10511
 C.P.C.E. - Santa Fe

PATRICIA E. VIRILI
 Presidente

EDUARDO A. GALLO
 Secretario

MARIELA C. GOI
 Tesorero

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA 4TA. C.J.
 San Martín 1186 - Reconquista - Santa Fe
 BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2022

ANEXO IV

PREVISIONES
 Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022

RUBROS	Saldos al Comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldos al Cierre del Ejercicio 30/06/2022
DEDUCIDAS DEL ACTIVO				
Previsiones Cuotas Incobrables (Nota 2.3)	231.011,74	797.324,00	(231.011,74)	797.324,00
TOTAL	231.011,74	797.324,00	(231.011,74)	797.324,00
INCLUIDAS EN EL PASIVO				
TOTAL	-	-	-	-

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 26 de Setiembre de 2022


PATRICIA E. VIRILI
 Hrs. de of. de

SILVIA MARIA RATTI
 Contadora Pública Nacional
 Ley 8735 - Mat. N° 10511
 C.P.C.E. - Santa Fe


EDUARDO A. GALLO
 Secretario


MARIELA C. GOJ
 Tesorero

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A LA COMISION DIRECTIVA DEL
"COLEGIO DE ABOGADOS DE LA
4TA. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL"**
C.U.I.T. N° 33-61204478-9
San Martín 1186 - Reconquista
Provincia de Santa Fe

Informe sobre los estados contables

En mi carácter de Contadora Pública Nacional Independiente, he auditado los Estados Contables adjuntos de **COLEGIO DE ABOGADOS DE LA 4TA. C.J.**, que comprenden el estado de situación patrimonial o "Balance General" al 30 de Junio de 2022, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas 1 a 3 y los anexos I a IV.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría sin salvedades.

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de COLEGIO DE ABOGADOS DE LA 4TA. C.J. al 30 de Junio de 2022, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de Junio de 2022 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 121.577,90 y no era exigible a esa fecha.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- c) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 30 de Junio de 2022 a favor de la Administración Provincial de Impuestos en concepto de impuesto a los ingresos brutos.
- d) En cumplimiento de la Resolución 3/96 del CPCE de Santa Fe se informan los totales al 30 de Junio de 2022 de Activo \$ 38.434.298,99, Pasivo \$ 1.039.192,78, Patrimonio Neto \$ 37.395.106,21 y Resultado del Ejercicio \$ 624.632,46

Reconquista, 26 de Setiembre de 2022

SILVIA MARIA RATTI
Contadora Pública Nacional
Ley 8738 – Mat. N° 10511
C.P.C.E. – SANTA FE